

ACTA N° 08

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE ENTREVISTA PERSONAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS N° 001-2025-HFMS-II-2 CONVOCATORIA POR REEMPLAZO TEMPORAL RED
INTEGRADA DE SALUD TARMA – HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO**

En la ciudad de Tarma, siendo las 9 a.m. del día 22 de agosto del 2025, en las instalaciones de la Biblioteca del Hospital Félix Mayorca Soto de la Red Integrada de Salud de Tarma, reunidos la **Comisión del Proceso de Convocatoria por Reemplazo Temporal 2025**.

DESARROLLO:

La Presidenta de la Comisión lleva la reunión en conjunto con los miembros titulares de la Comisión para el Proceso de Convocatoria por Reemplazo Temporal, correspondiendo atender las solicitudes presentadas en cuanto a la absolución de reclamos de entrevista personal; siendo como sigue respecto a los siguientes postulantes:

1. MARTINEZ GALARZA, DIANA NOELIA – DNI 42703233, mediante documento presentado en mesa de partes, solicita reconsideración a su puntaje en entrevista personal; por lo cual la Comisión habiendo efectuado la revisión de las fichas de entrevista personal determina que es procedente lo solicitado por consiguiente existiendo un error aritmético, corresponde corregir el puntaje de entrevista personal, siendo lo correcto: 61.67 puntos
2. SANCHEZ MORI PABLITO – DNI 72245209, mediante documento presentado en mesa de partes, menciona que: "interpongo reclamo de evaluación curricular más entrevista personal por lo cual solicito información aclaratoria sobre ello"; en relación a lo solicitado, la Comisión considera que en las Bases del presente concurso no contempla la remisión de información aclaratoria respecto a lo solicitado por el postulante, asimismo la etapa de reclamos de Evaluación Curricular ha precluido, por lo que es improcedente lo solicitado.
3. SANTISTEBAN DURAN GESICA CLORIS – DNI 21137534, mediante documento presentado en mesa de partes, aclara que la plaza de postulación es la del perfil 14, AIRSHP: 399; la Comisión en relación a lo solicitado considera procedente lo solicitado.
4. VALERIO DOMINGUEZ EVELIN SANDRA – DNI 74603669, mediante documento presentado en mesa de partes, solicita la reconsideración del puntaje obtenido en la entrevista personal; por lo cual la comisión habiendo revisado las fichas de evaluación se ratifica en el puntaje obtenido siendo improcedente lo solicitado.

Asimismo, se dispone la publicación en el portal web institucional de la presente, para conocimiento de los interesados.

Siendo las 12 pm del mismo día y habiendo culminando con la etapa de entrevista personal se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


CD. Lourdes Analía AYALA DIAZ
Directora Adjunta
PRESIDENTE DE LA COMISION


Abg. Jose Luis BUSTAMANTE CHUMPITAZ
Jefe de Of. de Recursos Humanos
SECRETARIO DE LA COMISION


CPC. Cesar Augusto SORIANO PEREA
Jefe de la Unidad de Economía
MIEMBRO TITULAR